

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 756-D-FLCH-17

Lima, 15 de agosto del 2017

Visto el Expediente con Registro de Trámite Documentario N.º 06448-FLCH-2017, El Profesor Doctor Miguel Polo Santillán, docente Principal del Departamento Académico de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita apoyo económico para el alumno Ysmael Jesús Ayala Colqui, con código N.º 14030136, de la EP de Filosofía por haber sido aceptado para realizar un intercambio académico 2017-II (agosto a diciembre) en la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Carta de fecha 18 de julio del 2017, el Profesor Doctor Miguel Polo Santillán, docente Principal del Departamento Académico de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita apoyo económico para financiar gastos de pasajes, inscripción, alimentación y estadía para realizar un intercambio académico por el semestre 2017-II (agosto a diciembre) del alumno EP. de Filosofía de Ysmael Jesús Ayala Colqui, con código N.º 14030136 en la Universidad Nacional Autónoma de México;

Que, mediante Informe N.º 158-UPPR-D-FLCH-2017 la Jefa de Planificación informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la subvención financiera, según especificaciones;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** una subvención financiera por el monto S/. 500.00 (quinientos y 00/100 soles), a favor del Magister Alan Pisconte Quispe, con código N.º 0A1171, para sufragar los gastos de pasajes aéreos, alimentación, hospedaje y otros gastos administrativos en la participación del intercambio académico por el Semestre 2017-II (agosto a diciembre) del alumno Ysmael Jesús Ayala Colqui, código N.º 14030136 de la EP de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. Martha González de la Flor
Directora Administrativa



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)


Letras mayúsculas del Perú y América